

CORPOCALZA S. A.

Ambato Ecuador

INFORME COMISARIO REVISOR

CORPOCALZA S.A.

EJERCICIO FISCAL 2011

CORPOCALZA S. A.

Ambato Ecuador

Ambato, Marzo 20 de 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CORPOCALZA S.A

Ciudad._

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor, de acuerdo con la disposición legal de la Superintendencia de Compañías, resolución No. 07.A.DIC.140 y los estatutos vigentes, una vez verificado el Estatuto Social, los Estados Financieros tomados en su conjunto y las demás resoluciones y disposiciones emitidas por la Administración de la Compañía Corpocalza S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

1. Corpocalza S.A. fue creada según Escritura de Constitución de la compañía ante el Notario respectivo el 17 de Diciembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 21, el 29 de Diciembre del 2008.

Existe la Resolución No. 08.A.DIC.00542 de la Intendencia de Compañías de Ambato para la constitución de la compañía.

El objeto social de la compañía es el establecido en el artículo cuarto de la escritura de constitución, que en la parte pertinente indica: "La compañía se dedicará a la prestación de servicios de asesoría en administración de empresas, mercadeo, procesos industriales, finanzas corporativas y personales, ventas recursos humanos e informática..."

El capital suscrito de la compañía es de US \$ 30.000,00 dividido en mil treinta mil (30.000) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América.

Se han cumplido con todas las disposiciones Legales, Estatutarias y Resoluciones que han emitido los accionistas respecto a la Administración, Operaciones y Control de la compañía durante el ejercicio del 2010.

2. La Empresa mantiene un adecuado Sistema de Control Interno que garantizan la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como promueven y estimulan la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados con lo cual los controles contables, administrativos, financieros, operativos son razonables.
3. Los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la empresa presentan una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.
4. Los valores registrados en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida

CORPOCALZA S. A.

Ambato Ecuador

forma y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, reflejando razonablemente su situación financiera.

5. La convocatoria a Junta General de Accionistas cumple con todas las disposiciones legales en lo que se refiere a contenido, tiempo y publicación por la prensa y citación al Comisario Revisor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Activo Corriente

Al 31 de diciembre de 2011 se presenta lo siguiente:

CUENTAS	dic-10	dic-11	Análisis Vertical	Desv. Abs 11-10	Desv. % 11-10
CAJA BANCOS	27,456	52,241	30.71%	24,785	90.27%
CLIENTES	11,258	5,413	3.18%	(5,845)	-51.92%
ANTICIPOS Y AVANCES	0	4,502	2.65%	4,502	0.00%
ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	12,978	14,078	8.27%	1,099	8.47%
RECLAMACIONES	0	0	0.00%	-	0.00%
OTRAS CTS. POR COBRAR	2,074	10,959	6.44%	8,885	428.32%
INVENTARIOS	0	0	0.00%	-	0.00%
ACTIVO CORRIENTE	53,767	87,192	51.25%	33,425	62.17%

Existe una variación importante en la cuenta de caja / bancos así como en otras cuentas por cobrar, esto influye en el crecimiento del activo corriente en un 62.17%.

Propiedades, Planta y Equipo y Otros Activos

Para el año 2011 las cuentas se detallan en el siguiente cuadro:

CUENTAS	dic-10	dic-11	Análisis Vertical	Desv. Abs 11-10	Desv. % 11-10
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8,460	7,709	4.53%	(751)	-8.88%
IMPUESTOS ANTICIPADOS	30,925	52,247	30.71%	21,322	68.95%
GASTOS ORGANIZACION	0	0	0.00%	-	0.00%
AMORTIZACIONES	28,982	22,986	13.51%	(5,996)	-20.69%
TOTAL OTROS ACTIVOS	59,907	75,233	44.22%	15,326	25.58%
TOTAL ACTIVOS	122,135	170,134	100.00%	47,999	39.30%

En el presente año la empresa cuenta con un crédito tributario importante, esto influye en el crecimiento de los otros activos en un 25.58%.

CORPOCALZA S. A.

Ambato Ecuador

PASIVO CORRIENTE

Las cuentas de pasivo al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

CUENTAS	dic-10	dic-11	Análisis Vertical		Desv. Abs 11-10	Desv. % 11-10
CUENTAS Y DOCTS.POR PAGAR	0	0	0.00%		-	0.00%
OBLIGACIONES COMERCIALES	15,095	14,322	8.42%	(773)		-5.12%
SUELdos POR PAGAR	0	31	0.02%	31		0.00%
PROVIS. OBLIGACION. PAGAR	40,407	49,722	29.23%	9,315		23.05%
PASIVO CORRIENTE	55,502	64,076	37.66%	8,573		15.45%
TOTAL PASIVO	55,502	64,076	37.66%	8,573		15.45%

La cuenta de Provisión Obligaciones por pagar presenta una desviación del 23.05%, debido a variaciones en las cuentas de Impuestos por Pagar y Provisiones sociales.

PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2011 son:

CUENTAS	dic-10	dic-11	Análisis Vertical		Desv. Abs 11-10	Desv. % 11-10
CAPITAL	30,000	30,000	17.63%		-	0.00%
RESERVAS	8,386	8,386	4.93%		-	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	28,246	39,426	23.17%	11,180		39.58%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0	28,246	16.60%	28,246		0.00%
PATRIMONIO	66,633	106,059	62.34%	39,426		59.17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	122,135	170,134	100.00%	47,999		39.30%

El crecimiento patrimonial es impulsado por los resultados de la compañía.

El año 2011 con relación al 2010 es un mejor año principalmente por el crecimiento de los ingresos, los cuales son mayores en 14.18%:

DETALLE	2010	2011	ANÁLISIS VERTICAL		Var. 11-10	Var. 11-10
Asesoría Administración Ecuador	61,000	21,000	10.45%	-40,000	-65.57%	
Asesoría Logística Ecuador	75,332	35,983	12.90%	-39,349	-52.23%	
Asesoría Marketing Ecuador	359,775	559,015	61.61%	199,240	55.38%	
Asesoría Contable Ecuador	41,700	45,120	7.14%	3,420	8.20%	
Asesoría Ecuamat	46,132	5,600	7.90%	-40,532	-87.86%	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	583,939	666,718	100.00%	82,779	14.18%	

CORPOCALZA S. A.

Ambato Ecuador

COMENTARIOS A LA GERENCIA

- ❖ Corpocalza S.A ha cumplido con sus obligaciones Fiscales y Tributarias en forma normal de acuerdo a las disposiciones legales vigentes por el año que terminó al 31 de diciembre de 2011.
- ❖ Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados.
- ❖ **Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

CORPOCALZA S. A.

Ambato Ecuador

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- ✓ Un plan de capacitación
- ✓ El respectivo plan de implementación
- ✓ La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información

CORPOCALZA S. A.

Ambato Ecuador

Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la Superintendencia de compañías, en este se menciona que:

Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.

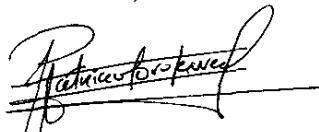
Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.

Se derogan todas las resoluciones de la Superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.

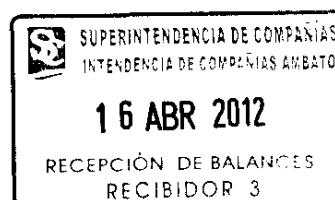
El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro establecido la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presentará en el anexo establecido.

Extiendo mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza entregada para la emisión del presente informe.

Atentamente,



PATRICIO TORO LARREA
Comisario Revisor



CORPOCALZA S. A.

Ambato Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS 2011

**CORPOCALZA S.A
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CUENTAS	dic-10	Análisis Vertical	dic-11	Análisis Vertical	Desv. Abs 11-10	Desv. % 11-10
CAJA BANCOS	27,456	22.48%	52,241	30.71%	24,785	90.27%
CLIENTES	11,258	9.22%	5,413	3.18%	(5,845)	-51.92%
ANTICIPOS Y AVANCES	0	0.00%	4,502	2.65%	4,502	0.00%
ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	12,978	10.63%	14,078	8.27%	1,099	8.47%
RECLAMACIONES	0	0.00%	0	0.00%	-	0.00%
OTRAS CTS. POR COBRAR	2,074	1.70%	10,959	6.44%	8,885	428.32%
INVENTARIOS	0	0.00%	0	0.00%	-	0.00%
ACTIVO CORRIENTE	53,767	44.02%	87,192	51.25%	33,425	62.17%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8,460	6.93%	7,709	4.53%	(751)	-8.88%
IMPUESTOS ANTICIPADOS	30,925	25.32%	52,247	30.71%	21,322	68.95%
GASTOS ORGANIZACION	0	0.00%	0	0.00%	-	0.00%
AMORTIZACIONES	28,982	23.73%	22,986	13.51%	(5,996)	-20.69%
TOTAL OTROS ACTIVOS	59,907	49.05%	75,233	44.22%	15,326	25.58%
TOTAL ACTIVOS	122,135	100.00%	170,134	100.00%	47,999	39.30%
CUENTAS Y DOCTS. POR PAGAR	0	0.00%	0	0.00%	-	0.00%
OBLIGACIONES COMERCIALES	15,095	12.36%	14,322	8.42%	(773)	-5.12%
SUELDO POR PAGAR	0	0.00%	31	0.02%	31	0.00%
PROVIS. OBLIGACION. PAGAR	40,407	33.08%	49,722	29.23%	9,315	23.05%
PASIVO CORRIENTE	55,502	45.44%	64,076	37.66%	8,573	15.45%
TOTAL PASIVO	55,502	45.44%	64,076	37.66%	8,573	15.45%
CAPITAL	30,000	24.56%	30,000	17.63%	-	0.00%
RESERVAS	8,386	6.87%	8,386	4.93%	-	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	28,246	23.13%	39,426	23.17%	11,180	39.58%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0	0.00%	28,246	16.60%	28,246	0.00%
PATRIMONIO	66,633	54.56%	106,059	62.34%	39,426	59.17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	122,135	100.00%	170,134	100.00%	47,999	39.30%

CORPOCALZA S. A.

Ambato Ecuador

**CORPOCALZA S.A
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1ERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

DETALLE	2010	2011	ANÁLISIS VERTICAL	Var. 11-10	Var. 11-10
Asesoria Administracion Ecuador	61,000	21,000	10.45%	-40,000	-65.57%
Asesoria Logistica Ecuador	75,332	35,983	12.90%	-39,349	-52.23%
Asesoria Marketing Ecuador	359,775	559,015	61.61%	199,240	55.38%
Asesoria Contable Ecuador	41,700	45,120	7.14%	3,420	8.20%
Asesoria Ecuamat	46,132	5,600	7.90%	-40,532	-87.86%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	583,939	666,718	100.00%	82,779	14.18%
Ingresos no Operacionales	389	541	0.07%	152	38.95%
TOTAL INGRESOS	584,328	667,258	100.07%	82,930	14.19%
Gastos de Personal y Honorarios	389,983	431,268	66.78%	41,285	10.59%
Gastos Generales	145,774	169,173	24.96%	23,399	16.05%
Gastos No Operacionales	1,255	2,522	0.21%	1,267	100.94%
Utilidad Antes de Impuestos y Participaciones	47,316	64,295	8.10%	16,979	35.88%
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	7,097	9,644	1.22%	2,547	35.88%
25% IMPUESTO RENTA (SEGÚN CONCILIACIÓN)	11,972	15,225	2.05%	3,252	27.16%
Utilidad Neta	28,246	39,426	4.84%	11,180	39.58%